

MEMORANDUM

N°: MEM-50-BIE-20
Para: PLANIFICACIÓN RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS-(PLARD)
De: BIENES-(BIE)
Fecha: 12 de Marzo de 2020
Asunto: RESPUESTA MEMO N° MEM-19-PLARD-20

En atención al memo N° MEM-19-PLARD-20, recibido el 12 de marzo del presente año en el cual solicita se envíe la información requerida en base a las matrices adjuntas; para lo cual cumpla con informar que anexo lo solicitado.

Atentamente,



Carlos Villacís M.
BODEGA CENTRAL



Pichincha
Humana
PLANIFICACIÓN

RECIBIDO
J.B
[Signature]

el proceso de rendición de cuentas, concurran lo tiempo y
plazo establecidos para el efecto. 11/03/20



MEMORANDUM

Nº: MEM-19-PLARD-20

Para: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

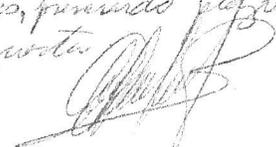
cc: PRESIDENCIA
COORDINACIÓN TÉCNICA

De: PLANIFICACIÓN

Fecha: 11 de marzo de 2020

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Presupuesto - Ing. Mirillo
Compras - Ing. Wacilem
Bienes - Ing. Carlo Villac
Fanz prepara información
de acuerdo a las matrices
Adjuntas, primando plazo
de respuesta.



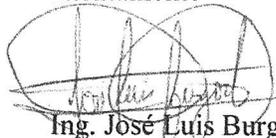
Mediante Resolución N° PLE-CPCCS-SG-003-E-2019-024 emitida el 19 de diciembre del 2019 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el Reglamento de Rendición de Cuentas; que establece:

“Título I, Disposiciones Generales, Art 3.- De los sujetos obligados a rendir cuentas, se encuentran obligados a rendir cuentas y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, literal a).- Instituciones y entidades del sector público;... numeral 4.- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para prestación de servicios públicos.”

Considerando la base legal antes indicada y con la finalidad de elaborar el Informe de Rendición de Cuentas de la gestión que ejecutó Pichincha Humana en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Solicito a usted se envié la información requerida en las matrices adjuntas y direccionar al área que corresponde (Presupuesto, Compras Públicas, Bienes) hasta el día lunes 16 de marzo del año en curso, esta fecha es “IMPOSTERGABLE”, ya que como es de su conocimiento con mencionados insumos se debe preparar la información para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2019

Atentamente



Ing. José Luis Burgos
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 2



PLANIFICACIÓN


2020-03-12
11:15 AM


Ingresos: 

11 MAR 2020

Trámite: SAH-126-DOT-2020

Observación: 12:02

ESTACION DE TRABAJO DE 3 GAVETAS CAFÉ	195.00	
ESTACION DE TRABAJO DE 3 GAVETAS CAFÉ	195.00	
ESTACION DE TRABAJO DE 3 GAVETAS CAFÉ	195.00	
ESTACION DE TRABAJO DE 3 GAVETAS CREMA	195.00	
ANAQUEL DE DOS PUERTAS CAFÉ	220.00	
ANAQUEL DE DOS PUERTAS CAFÉ	220.00	
ANAQUEL DE DOS PUERTAS CAFÉ	220.00	
LAPTOP	499.39	
LAPTOP	499.39	
LAPTOP	499.39	
VEHICULO CHEVROLET GRAN VITARA 4L.5P-TM 4X4	30116.89	

ELABORADO POR



CARLOS VILLACIS M.

CC.: 171325922-2